



En Valencia a 18 de noviembre de 2024

Desde la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) somos conscientes de los momentos complicados que están pasando, tanto las personas como entidades públicas afectadas por la DANA. Por eso queremos ofrecerle nuestro apoyo, solidaridad y ayuda.

Le informamos que en lo que respecta a nuestra relación profesional, en SGAE hemos puesto en marcha una serie de medidas de auxilio que contribuyan a reestablecer su actividad. Estas son:

- Paralización de cualquier facturación pendiente.
- Paralización de cualquier proceso de reclamación de cantidades atrasadas pendientes.
- Paralización de todos los expedientes jurídicos abiertos de entidades públicas en poblaciones afectadas.

Además, nos ponemos a disposición de los servicios jurídicos de las corporaciones locales como apoyo en tantas cuestiones estimen oportunas a través de la línea telefónica 900 696 353 en el siguiente horario: lunes a jueves, de 09:00 h a 13:00 h y 16:00 h a 18:00 h, y viernes, de 09:00 h a 13:00 h.

Para cualquier otro tipo de consulta ponemos a su disposición el siguiente correo electrónico: danausuariosgae@sgae.es

El objetivo de SGAE es colaborar eficazmente a reparar los daños sufridos por la DANA que ha asolado diferentes poblaciones de nuestro país, con extrema gravedad en la Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha.

Por eso, SGAE ha destinado un total de 100.000 euros a Cruz Roja y a Cáritas, 50.000 euros a cada una de estas organizaciones no gubernamentales (ONG) para ayudar a la ciudadanía perjudicada.

También hemos creado una cuenta solidaria destinada a auxiliar a las socias y los socios damnificados de nuestra entidad:

ES55 0030 1006 6000 0365 1271 Destinatario: Fundación SGAE

Atentamente,



Álvaro Oltra Pastor

Director de SGAE Comunidad Valenciana